



AYUNTAMIENTO DE ALICANTE



secretaría general del pleno

**COMISIÓN NO PERMANENTE DEL PLENO DE AYUDAS EUROPEAS PARA LA RECUPERACIÓN
POST-PANDEMIA, FONDOS DE LA AGENCIA URBANA Y FONDOS FEDER QUE GESTIONE EL
AYUNTAMIENTO DE ALICANTE.**

Sesión: 1/2021 (Constitutiva)
12 de Marzo de 2021.
Mediante Videoconferencia.

ACTA DE LA SESIÓN

ASISTENTES:

Presidente:

Don Antonio Peral Villar (GP)

Vicepresidente:

Don Antonio Joaquín Manresa Balboa (GC's).

Vocales:

Grupo Popular:

Doña María del Carmen de España Menárguez.

Grupo Socialista:

Don Miguel Millana Sansaturio
Don Francesc Sanguino i Oliva

Grupo Unides Podem:

Don Xavier López Díez

Grupo Compromís:

Don Natxo Bellido Suay



Grupo Vox:
Don José Juan Bonet Durá.

Secretario: Don Gonzalo Canet Fortea.

En Alicante, en el lugar y fecha indicados, a las once horas, se reúnen los señores mencionados, previamente convocados al efecto, para celebrar la sesión de la Comisión no permanente o específica del Pleno de Ayudas Europeas para la recuperación Post-Pandemia, Fondos de la Agenda Urbana y Fondos Feder que gestione el Ayuntamiento de Alicante, en única convocatoria.

La sesión se desarrolla con arreglo al siguiente Orden del Día:

1.- CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LA MISMA.

1.1. Constitución de la Comisión.

Presentes representantes de todos los Grupos municipales, del Presidente y el Secretario, se declara constituida la Comisión no permanente del Pleno de ayudas europeas para la recuperación post-pandemia, fondos de la Agenda Urbana y fondos FEDER que gestione el Ayuntamiento de Alicante.

1.2 Régimen de organización y funcionamiento de la Comisión.

Previamente, advierte el **Secretario** de la presentación por el Grupo Compromís, el pasado día 8 de los corrientes, de una propuesta de organización; propuesta que se ha remitido a los Grupos.

Don Antonio Peral, Presidente de la Comisión, expone que el acuerdo de creación de esta Comisión, adoptado por el Pleno, declara su carácter consultivo y fiscalizador y que en ningún caso desempeñará funciones ejecutivas. En cuanto a la propuesta del Grupo Compromís, manifiesta su general conformidad con ella, proponiendo añadirle las siguientes puntualizaciones:

- Que se celebren sesiones ordinarias cada dos meses, sesiones que serían públicas.
- Respecto al plan de trabajo a seguir, considera que tras la exposición que va a efectuar a continuación será más fácil decidir al respecto.
- Propone abrir un plazo de un mes para recibir propuestas, debatirlas e incorporarlas a los proyectos que el Ayuntamiento va a presentar a los fondos *Next Generation*.

Abierto un turno de intervenciones **D. Natxo Bellido (GC)**, expone que hay que distinguir dos momentos, reconociendo que aun se ignoran las fechas y plazos concretos. Así, se sabe que a finales de abril el Gobierno ha de presentar una propuesta a la UE, de manera que hasta finales de abril considera que debería tenerse un ritmo de reuniones, después quizás otro. Durante los meses de marzo y abril se

FIRMAS

1.- GONZALO CANET FORTEA (Jefe Servicio), 10/05/2021 14:58
2.- ANTONIO VICENTE PERAL VILLAR (Concejala), 10/05/2021 15:09

deberían acelerar los trabajos de la Comisión recogiendo propuestas de los Grupos y de la sociedad civil. Su Grupo, informa, está trabajando en un documento con diferentes propuestas que presentarán a la Comisión.

Por otra parte, plantea la cuestión que ya expusieron en el Consejo Económico y Social, órgano transversal de participación ciudadana, de que debe darse cuenta a éste de los trabajos de esta Comisión y propone que el Consejo se incorpore de alguna forma a esta Comisión. Concluye que la presentación que debe hacer el Gobierno de España ante Europa, debe recoger las propuestas municipales y de la sociedad.

Don Antonio Peral propone convocar esta Comisión dentro de un mes para debatir las propuestas que presenten los Grupos y, a partir de ahí, celebrar sesiones cada dos meses.

Don Miguel Millana (GS), incide en la necesidad de adelantarse al plazo con el que cuenta el Gobierno para presentar los proyectos en Europa. Por otra parte, plantea que se examine proponer un proyecto europeo de inyección de fondos en las empresas de ámbito local, en forma de financiación participativa o fondo de participación financiera, que inyecte liquidez o capital social para reflotar y dar estabilidad a empresas. A continuación, propone impulsar otras opciones de emprendimiento: economía digital para todos los sectores, focalizado en las urgencias y en el auto-empleo de los jóvenes. Opciones que contemplarán todas las formas societarias o de economía social, como plantea el comisario europeo Schmit. En definitiva, una apertura de propuestas, además de los fondos Next Generation, para favorecer el empleo en estos sectores, considerando proyectos que surjan de las universidades y jóvenes emprendedores.

Debemos ayudar, declara, a los empresarios para que mantengan su empresa y, en el caso de que no puedan, para que los trabajadores puedan reconducirlas mediante formas de economía social como sociedades laborales. Propone que se traten estos proyectos, que añadirían a los recursos municipales mayores medios.

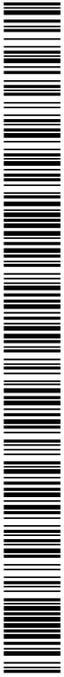
Por el **Grupo Unides Podem, don Xavier López** considera muy interesante la propuesta del Grupo Compromis y propone invitar al Consell de la Juventud de Alacant a esta Comisión. Se manifiesta el acuerdo de la Comisión sobre esta invitación.

A continuación, el Presidente de la Comisión expone mediante una presentación que los fondos next-generation son una de las oportunidades más grandes para la recuperación post-pandemia. y advierte que no solo se van a administrar estos fondos, sino también los del periodo financiero 2021-27.

Expone que el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, aprobado mediante el real decreto 36/2020, del 31 de diciembre, establece las líneas prioritarias a financiar:

- Transición ecológica.
- transformación digital.
- Igualdad de género.
- Cohesión social y territorial.

En este marco, presenta las diez políticas palanca, advirtiendo de que en el blog de coordinación de proyectos puede consultarse la documentación





Continúa exponiendo que el mecanismo de los fondos europeos se desarrolla a través de:

- Fondo de ayuda a la recuperación para la cohesión y los territorios de Europa (REACT-EU)
- Mecanismos de Recuperación y Resiliencia (MRR)
- Fondos Estructurales. Marco financiero plurianual 2021-2027 (Fondo social europeo, FEDER, y otras iniciativas europeas)

Estos fondos se concretan en 72.700 millones de euros a fondo perdido, de los que este año se prevé la llegada de 24.198 millones y el resto en 2022 y 2023, previéndose en un plazo de ejecución de + 3 desde la concesión.

Informa de la prevista aportación de Fondos europeos a la Comunidad Valenciana por importe de 1.254 millones de euros, lo que supone un 12'5 por ciento de los fondos destinados a España.

Expone que la Generalitat Valenciana ha marcado 14 líneas estratégicas, denominadas proyectos tractores, que van a marcar la clasificación de los proyectos a subvencionar:

- 1- Digitalización de servicios
- 2 - Digitalización del tejido productivo
- 3 - Refuerzo de la resiliencia del tejido
- 4 - Plan Recuperatur CV para el refuerzo de la recuperación, sostenibilidad y resiliencia de la cadena de valor turística
- 5 - Apuesta por las cadenas
- 6 - Gestión eficiente de los recursos
- 7 - Despoblamiento y preservación
- 8 - Energía sostenible
- 9 - Arquitectura bioclimática y sostenibilidad energética
- 10 - Infraestructuras para la competitividad y la transición ecológica
- 11 - Educación y oportunidades para jóvenes. Plan Ariadna
- 12 - Cuidado de personas
- 13 - Competencias transformadoras para la igualdad de género en la sociedad y economía digital.
- 14 - Avance del conocimiento

El trabajo ahora será alinear los proyectos que se reciban desde los distintos servicios con las políticas palancas definidas en la Agenda Urbana Alicante 2030:

- Ordenación del territorio y modelo de ciudad
- Inclusión y cohesión social
- Economía, Turismo y Comercio
- Protección y mejora del medio ambiente
- Gobernanza, Innovación y Ciudadanía

A continuación expone mediante una presentación las Subcomisiones y los proyectos en los que están trabajando, coordinados con los acuerdos de la Comisión para la Recuperación e informa de que se presentarán a la Generalitat, cuando sea oportuno, los proyectos a financiar. Sin perjuicio de las manifestaciones de interés que se han generado con anterioridad y que no generan ningún derecho, considera que se deben enviar anticipadamente los proyectos que se encuentran ya muy acabados y pueden ser licitados y ejecutados rápidamente.

Expone los proyectos remitidos ya a los Ministerios, todo ello sin perjuicio de preparar el plan estratégico para la convocatoria valenciana de los fondos next-generation.

Don Natxo Bellido (GC), se interesa acerca de si se han presentado proyectos como manifestaciones de interesa. El Presidente le informa de que sí, puesto que debían presentarse para manifestar el interés del Ayuntamiento antes de que terminara el plazo. Recuerda que las manifestaciones de interés no son vinculantes. Concluye señalando la fecha del 31 de marzo como límite para presentar proyectos a financiar, por parte de los Grupos.

Por el **Grupo Unides Podem, don Xavier López** agradece la presentación y la documentación facilitada por el señor Peral. Manifiesta su desconocimiento de los proyectos denominados "manifestación de interés", a los que considera que podrían haber aportado ideas o expresado su conformidad; por ello solicita conocer los proyectos que se encuentran ya avanzados en la Administración municipal, dada la celeridad de las actuaciones.

Considera imprescindible el señor López la inversión en transformación urbana, debiendo tratarse la movilidad de forma metropolitana, atendiendo a las sinergias con Elche y ejerciendo la capitalidad de comarca y provincia que le corresponde. También la transformación de los polígonos industriales, tejiendo, no compitiendo, una coordinación con los polígonos de Elche, dado que Elche y Alicante constituyen una isla urbana y, sobre todo, apostar por la transformación de la ciudad verde, los cinturones verdes y, por último, el cambio de modelo productivo y la digitalización, además de las sinergias con la Universidad de Alicante.

El Presidente, señor Peral, informa de que todo está recogido en los proyectos. Respecto al examen previo, los plazos perentorios señalados por los Ministerios dificultan mayor información y consensos previos.

Don Juan José Bonet (GV), agradece la rápida convocatoria de esta Comisión y destaca la importancia de su objeto, incidiendo en la necesidad de acelerar los trámites y las ayudas. Siendo importante la infraestructura, considera prioritario prestar ayudas a los sectores más necesitados:

PYMES, hostelería, pequeño comercio, etc, áreas en las que se ha de priorizar la generación de empleo y la ayuda a sectores más afectadas.

El Presidente insiste en la importancia de que los grupos presenten sus aportaciones hasta fin de mes el 31 de marzo.

D. Miguel Millana (GS) manifiesta la preocupación de su Grupo en la emergencia económica de la ciudad. Ha visto los proyectos expuestos pero algunos son de maduración más lenta y pone el acento en la urgencia de la ayuda y apoyo a lo sectores productivos de la ciudad para evitar el crecimiento del desempleo y la desvertebración del tejido productivo. Lo urgente y la rapidez son pautas necesarias, declara.

El Presidente destaca que se está trabajando en los RIAC, que irán destinados a esos sectores y que ya se están ejecutando por la Agencia Local de Desarrollo.

En su última intervención **don Natxo Bellido (GC)** declara sumarse a buena parte de lo comentado por don Xavier López y lamenta que no se hubiera convocado antes esta Comisión. Agradece el trabajo de los técnicos y expone que la visión debe ser metropolitana. Anuncia que lanzarán proyectos con esa clave y algunos en relación con Elche (conectar el saladar de Aguamarga y el Clot de Galvañ).

Por otra parte expone que los fondos Next Generation no son para rescatar, son para transformar, para innovar. Considera preciso alinear los proyectos para garantizar el futuro de las empresas su sostenibilidad e internacionalización.

Se interesa acerca de si se han solicitado proyectos de AGUAS y MERCALICANTE y demás empresas prestadoras de servicios y cree importante mancomunar inversiones y proyectos, así como extender la cooperación institucional y la público-privada; señalando proyectos como "Vertebración metropolitana del TRAM" y "Conexión ferroviaria del aeropuerto". Considera que son propuestas a mediar y que se podían proponer a otras Administraciones.

Entiende también que podría ser el momento de desempolvar antiguos proyectos, que en su momento no pudieron financiarse o iniciarse y que son buenos y necesarios, para integrarlos en alguna de las convocatorias. Además de ejecutar proyectos antiguos, considera que hay que reflexionar en este momento en retos de la ciudad, como Rabassa, que debe ser objeto de actuación ahora. y otros, aunque deban ser desarrollados o financiados por otras Administraciones y entidades como la Universidad o la EUIPO. Por último, propone que se busquen Inversiones potentes en materia de infraestructura ferroviaria

Don Antonio Peral pide que se concreten estos proyectos en el plazo que se abre y anuncia que, tras la reunión con la Generalitat el próximo día 24, se va a intentar, consensuándolo con el resto de administraciones que los gestionan, conseguir la mayor cantidad de fondos Next Generation. Por último, agradece el trabajo de los funcionarios de Coordinación de Proyectos dedicados a este proyecto y concede la palabra al jefe del Servicio.

Don Román Pinedo informa de que, por lo que les ha transmitido la Administración del Estado y la Generalitat, no se requieren muchos proyectos, sino proyectos estratégicos que respondan a retos de ciudad, que sean transformadores. Informa de que se están alineando los proyectos de la Comisión para



Código Seguro de Verificación: 877feb9e-04fa-42db-806b-371d4e0e4be4e
Origen: Administración
Identificador documento original: ES_L01030149_2021_11977287
Fecha de impresión: 11/05/2021 07:51:53
Página 7 de 7

FIRMAS
1.- GONZALO CANET FORTEA (Jefe Servicio), 10/05/2021 14:58
2.- ANTONIO VICENTE PERAL VILLAR (Concejal), 10/05/2021 15:09

la Recuperación de la ciudad, los de la Agenda Urbana y los Next Generation e insiste en que se debe intentar que sean proyectos de impacto.

Cumplido el objeto del acto, el **Sr. Presidente** da por finalizada la sesión, levantándose a las trece horas y cinco minutos del día de la fecha. De ella se extiende la presente acta que, con el visto bueno del Sr. Presidente, autorizo con mi firma, como Secretario Delegado que doy fe.

Vº Bº

El Presidente de la Comisión,

Antonio Peral Villar.

Gonzalo Canet Fortea.

